Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 39/2018
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SAP CON SOPORTE"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 39/2018 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del **Área de Atención a Proveedores de la I.N.C.,** Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y deberán acompañar los siguientes documentos (Según Resolución de la I.N.C. Nº 92/2017) : - Nota de solicitud de pago. - Factura original y una fotocopia - Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente. - Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha). - Copia del contrato, Código de Contratación y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total). - La ejecución correspondiente al ejercicio al año 2019 estará supeditada a la aprobación de los créditos de presupuesto por Ley de la Nación en vista a que el llamado es Plurianual. -**Observación:** El presente llamado es AD REFERENDUM 2019 – PLURIANUAL.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza o Garantía Bancaria correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los (60) sesenta días posterior a la recepción final.

Los demás puntos quedan invariables.

C.P. Adriana Encina
Gerente Unidad Operativa de Contratación

30/11/2018.-